

## CONFERENCIA DE PRENSA DE LA FEDERACION ANCAP (24/11/55)

Señores de la Prensa:

Hemos convocado a esta conferencia de prensa con el fin de informar a Uds. de las resoluciones de la Asamblea Departamental de Montevideo de la Federación Ancap y de las razones que las motivaron.

Nuestro gremio ha participado con el conjunto de los Yates, en los recientes negociaciones con el equipo estadístico relativo en las cuales se discutió el establecimiento de un sistema de mantenimiento y recuperación del salario real a mediano plazo.

Como Uds. saben esas negociaciones no fructificaron por que el Poder Ejecutivo insistió en incluir algunos términos que son inaceptables para los trabajadores.

Al no poder alcanzarse el acuerdo, el gobierno ha resuelto en forma unilateral el ajuste al 1/11 en función del promedio entre la inflación pasada y la futura.

Simultáneamente al inicio de las tratativas entre los representantes de gobierno con la delegación de la MSC, nuestro sindicato solicitó una entrevista con el Directorio del Ente. Esta solicitud dio lugar a una serie de reuniones, la primera de las cuales tuvo lugar el 17/10 y la última mantenida el 20/11.

En estas reuniones nuestro gremio planteó la plataforma común a todos los gremios de los Entes así como puntos particulares de nuestro sindicato (adjuntamos la plataforma de emergencia que fuera aprobada en la Asamblea del 21/11).

Las respuestas obtenidas al día de hoy en torno a los temas fundamentales ha sido la siguiente:

- En cuanto a los temas salariales el Directorio se ha remitido al Poder Ejecutivo. Sin embargo a resuelto a partir del 1° de noviembre a justos extraordinarios (por encima del 19,4 o/o) para jefes y profesionales que van del 3 o/o para los grados inferiores al 14 o/o para los superiores.

- Sobre los restantes puntos no se han concretado grandes avances pese a que muchos de ellos ya hace más de un año que están planteados y sobre todos se habían alcanzado acuerdos que no se han cumplido. Pensamos que es necesario y posible encontrar rápida solución a los puntos que planteamos.

Con respecto al tema salarial no se comprende que se encuentren caminos para contemplar a quienes tienen mayores salarios y no se los halle para los trabajadores de menores ingresos. No nos oponemos, y hemos realizado propuestas concretas para contemplar los problemas escalafonarios, pero es impensable que no se contemple simultáneamente la situación de miles de trabajadores de Ancap que deben concurrir a pie a trabajar por no tener para el omnibus; o tienen una

sola comida diaria en el comedor del Ente.

Exigimos soluciones ahora a este problema...

Resulta inaceptable además que no se contemplen mínimamente los reclamos de los trabajadores cuando el Ente a tenido ganancias multimillonarias en dólares y se ha dado el lujo de vender nafta super carburante a una multinacional (Texaco Oil Company) a un décimo de su valor al público.

Ante las respuestas obtenidas hasta este momento, y reafirmando nuestra voluntad de encontrar soluciones a través del diálogo (estamos a la espera de que el Directorio nos convoque a una entrevista como quedó comprometido en la última realizada), la Asamblea antes mencionada resolvió el siguiente plan de lucha:

- a. A partir del día 21/11, corte de horas extras, salvo en casos de emergencia, especialmente autorizados por el Consejo Federal.
- b. Lunes 24/11, jornadas de agitación y propaganda. Asambleas de todas las filiales del interior del País.
- c. Martes 25/11, paro parcial de 3 horas por turno, con marcha y concentración frente al Edificio Central a las 15 horas.
- d. Miércoles 26/11, paro de 24 horas. Reunión de la Asamblea Representativa con delegados de todo el país. Jornadas de agitación y propaganda.
- e. Viernes 27/11, participación en la Jornada de Reafirmación Democrática convocada por el FET-CNT.
- f. Lunes 1º/12, nueva Asamblea Departamental de Montevideo.